

 La vivienda y el agua son de todos 	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	26 de noviembre de 2021
HORA:	De 02:00 p.m. a 2:30 p.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Dr. Mauricio Ibarra / alcalde Chachagüí Ing. Cristian Erazo / profesional municipio de Chachagüí Rigoberto Guerrero / municipio de Chachagüí Abogado Camilo Bermeo / VASB MVCT Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el formulador del proyecto, para solucionar dudas del componente predial del proyecto; “CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI – NARIÑO”.

1. Seguimiento componente predial.
2. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Seguimiento componente predial

El Ing. Cristian Erazo del municipio de Chachagüí comparte la información predial que se ha venido adelantando, para lo cual el abogado Camilo Bermeo del MVCT pregunta si ya la documentación del predio de la PTAR se encuentra lista, para lo cual el ingeniero Cristian indica que ya tiene certificado de libertad y tradición y con relación al formato 8 también se indica que se tienen y solicita la revisión.

Con relación al plano predial, el ing. Cristian indica que tienen inconvenientes con algunas vías que apenas fueron abiertas y, por tanto, no se tiene el plano completo todavía.

El abogado Camilo indica que como en la plancha IGAC no se mostrará la vía nueva, entonces se puede colocar una nota y así avanzar en el plano predial.

Por otro lado, el ing. Cristian muestra al abogado Camilo Bermeo los certificados VUR, para lo cual se indica que estos son y se revisaran detalladamente cuando se entrega la documentación completa.

En cuanto a los permisos, el Ing. Cristian muestra los cambios que se realizaron, se muestra que están firmados por el alcalde.

El abogado Camilo Bermeo, pregunta por la clausula del plano individual en señal de conformidad. El ing. Cristian indica que se presentaron los planos con la firma de los propietarios y en el ejercicio se dieron cuenta de ciertos predios que estaban errados y no correspondían y se logró ajustar dichos errores.

Se socializa un cambio que se evidencia en uno de los predios en el trazado de a tubería, puesto que se debe esquivar un muro lo cual cambia el trazado inicial, pero afectando el mismo predio. De acuerdo con esto, la parte predial no se ve afectada significativamente, por lo que se recomienda colocar nota del cambio hidráulico en el predio.

El ing. Cristian organizará los certificados VUR y permisos con los datos de los propietarios y fechas.

Al abogado Camilo Bermeo manifiesta preocupación por el plano predial que es el que está atrasado.

Para lo cual el alcalde indica que se puede entregar y que la actualización catastral esta de hace dos años. El ing. Cristian indica que tienen ciertos detalles que se están adelantado para terminarlo, sobre todo indicando cuales son los predios y las vías. El abogado indica que se entregue con una etiqueta donde se indique que es vía pública. Por otros lados los predios 099 y 241 ya tienen permiso y no poseen problemas.

Se recuerda al formulador que se debe entregar la información del One Drive y se comparte nuevamente el enlace para que se haga el ejercicio de subir toda la información del proyecto última versión.

El alcalde indica que se presentó una acción popular en contra de la administración y acción de tutela donde se declaro desacató. Sin embargo, se logró opacar la situación debido a que se ha venido realizando gestión por sacar adelante el proyecto por parte del municipio ante el MVCT.

El ing. Cristian indica al alcalde del municipio de Chachagüí que se ha venido adelantando varios de los componentes del proyecto con la evaluadora líder, como el diseño hidráulico, topografía y presupuesto.

2. Conclusiones y compromisos

Se comparte nuevamente el enlace One Drive del proyecto para que la información de la ultima versión del proyecto sea cargada y sobre esa se siga el proceso de evaluación del proyecto.

La evaluadora líder recuerda que se entregue correo con la relación de la información cargada al One Drive y que el proyecto se encuentra en evaluación por requerimientos y para poder presentar nuevamente a comité técnico se debe tener el Visto Bueno del Abogado en el componente predial.

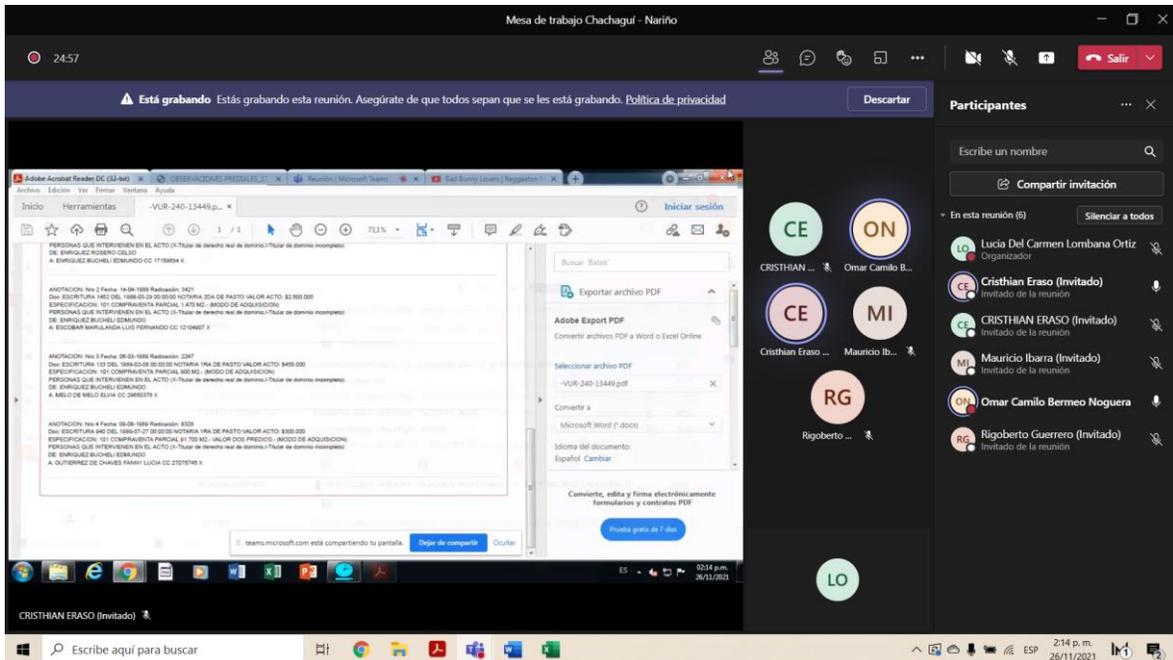
Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

3. COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Información predial corregida.	Ing. Christian Erazo	Fecha abierta

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
CRISTHIAN ERASO (Invitado)	Se unió antes
Omar Camilo Bermeo Noguera	Unido
Cristhian Eraso (Invitado)	Unido
Mauricio Ibarra (Invitado)	Unido
Rigoberto Guerrero (Invitado)	Unido



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
 Fecha: 26-11-2021